



SEDESSON
Secretaría
de Desarrollo Social

Dirección General de Administración

A la Ciudadanía en General:

Con fundamentos en lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se comunica que con respecto al Artículo 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, referente a **INFORMES DE RECURSOS PÚBLICOS ENTREGADOS**; la Secretaría de Desarrollo Social **NO HA GENERADO** información.

Cabe señalar que en el momento que se genere dicha información será publicada.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE:
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y UNIDAD DE
ENLACE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

LIC. CARLOS RAFAEL NORIEGA VILLAESCUSA



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL**
Dirección General de
Administración

